

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES
(Nº 1433) – 14 DE MARZO DE 2019.-

En la ciudad de Casilda, al día catorce del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Pedro Sanitá, Pablo Zanetti, Andrés Golosetti y Hugo Racca, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejales Pablo Zanetti, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Bonavera. Se encuentra ausente con aviso el Concejales Alberto Yualé. Izan las Banderas de ceremonia los Concejales Plancich y Golosetti. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideración, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Proyecto de Ordenanza Nº 003/19, mediante el cual se aprueba la Reformulación del Convenio de Dación en pago arribado con un particular sobre un lote de terreno ubicado sobre zona urbana de Casilda, designado como Lote A, de la Manzana 16, del barrio Timmerman. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza Nº 004/19, mediante el cual se ordena la prescripción administrativa a favor de la Municipalidad de Casilda, de un inmueble ubicado en la zona urbana de la ciudad, en Manzana 16, del Barrio Timmerman. Pasa a estudio de comisión.-

De la Subsecretaría Legal y Técnica, remitiendo el Expediente Municipal Nº 2793/19, mediante el cual se solicita se agregue al mismo, copia de la Ordenanza Nº 2888/18, mediante la cual se crea el Registro de Cerrajeros. Se procede a remitir lo solicitado, desde este Concejo.-

Proyecto de Ordenanza Nº 005/19, mediante el cual se afecta la superficie de un terreno para la ampliación del Cementerio “San Salvador”. Pasa a estudio de comisión.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De Particulares quienes adjuntan, en su carácter de propietarios, la conformidad y ratificación de pedido de autorización para subdividir un inmueble, cuyo Expediente Nº 8427 obra en comisión de este Concejo. Se anexa al Expediente existente para su tratamiento.-

De una particular informando al Cuerpo sobre el cambio de titularidad de la agencia “Remises

Argentina". Asimismo, al trasladarse de domicilio, solicita autorización para demarcar el espacio correspondiente al estacionamiento de vehículos frente al local. Se remite Nota al DEM para su tratamiento.-

De la Escuela de Danza Isadora, proponiendo como Mujer Destacada a la Sra. Graciela Dominga Ríos, más conocida como "Doña Chela", por la labor que desarrolla en "Rinconcito de Luz". Se reserva en Despacho para confeccionar el listado de las personalidades propuestas que se serán destacadas en el evento programado a tales fines.-

De los representantes de las Instituciones Club de leones Casilda, y ADIC, quienes invitan a la Jornada -Taller sobre Capacitación para Dirigentes de Instituciones "El ABC de la planificación", que se llevará a cabo el día sábado 30 de Marzo, de 10 a 13 hs, en el Teatro Dante, de nuestra ciudad. Tratado sobre tablas, se declara de Interés el evento referido. Aprobado por unanimidad.-

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por la Concejales Antonia Pierucci, mediante al cual se requiere al DEM la puesta en marcha de la Ordenanza N° 2852/17, que establece la obligatoriedad de uso de medidas de seguridad en bicicletas. En uso de la palabra, la Concejales Antonia Pierucci, expresa: "La verdad, que es reiterado el pedido de que se ponga en marcha esta Ordenanza, porque noto que se le ha dado poca importancia desde la misma inspección municipal, por lo menos, para ir informándole a las personas que usan la bicicleta que tienen que tener la señalización correspondiente, porque evidentemente, diariamente ocurren accidentes porque no se los ve en la bicicleta o porque se abren las puertas sin tener en cuenta que vienen, porque justamente no tienen las señalizaciones básicas para que puedan destacarse cuando van circulando por la calle, entre otras cosas. Ocurre también que los accidentes suceden porque no se cumplen con las normas de tránsito. Específicamente esta ordenanza trataba de la implementación de la obligatoriedad de las medidas de seguridad en las bicicletas utilizando elementos refractarios, como ojos de gato, cintas refractarias, luces destelladoras entre otras, en pedales, en guardabarros y en cuadros, y hemos estado averiguando precios, y la verdad que salen ciento cincuenta pesos como máximo poder equipar a las bicicletas, para que estén con esas señalizaciones, por lo tanto creemos que no es un gasto demasiado grande poder llevarlo a cabo y salvar las vidas, por lo tanto, solicitamos a través de esta Minuta de Comunicación e reclamo para que se ponga en práctica esta Ordenanza que fue sancionada en 2017. Pido el tratamiento sobre tablas y su aprobación" Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, en el Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Plancich y Pablo Zanetti, mediante el cual se crea el área de Delitos Informáticos, dependiente de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Casilda. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, expone: “Este es un tema que lo empecé a desarrollar el año pasado con el tema de realizar campañas con respecto al bullying y ciber acoso, un poco más, a través de lo que veo de mi experiencia profesional, de a cantidad de delitos informáticos que se cometen, que no solamente tienen que ver con estos puntos que cite antes, sino con otro tipo de estafas, y robos que se realizan a través de la web, sobre todo que son víctimas mucha gente, que tiene que ver... lo he visto, con gente que se vacían las cuentas de los bancos, o gente por allí que se le clonan las tarjetas de débito, y las utilizan otras personas, hay muchos tipos de engaños, que se pueden visibilizar y no están muchos tipificados en el código penal actual pero que son delitos, y que cada vez se están desarrollando con mayor asiduidad. Es por eso que, creo que es necesario crear un área en la cual, ya parte de personal creo que hay, acá lo que hay mayor contención es con los delitos que tienen que ver con a integridad sexual, dar un apoyatura con psicólogos, a través de profesionales del derecho para brindar una contención porque las víctimas de esos delitos por allí no tienen un lugar específico donde ir, o a donde concurrir y poder, no te digo solucionar sus problemas íntegramente, ero por lo menos atenuar los problemas que causan este tipo de delito, es pro eso que uno lo que busca es que se realice un protocolo de actuación en estos casos, en cual se pueda trabajar este tema, me parece que es un lugar adecuado que se haga desde la secretaria de Gobierno, y que celebre convenio con los colegios de psicólogos, de abogados, para trabajar en esta problemática, porque no se le da la debida atención porque parece que es algo que no se da, pero en a ciudad de Casilda hay muchas también. Hay muchos hackers y mucha gente que se dedica a trabajar en este tipo de estafa y delito, y hay muchas personas que son victimas de eso, me parece que es necesario tratar desde el municipio este tema progresivamente y tratar de dar contención a las víctimas y el asesoramiento para prevenir. Es un proyecto de ordenanza por eso pido el pase a estudio de comisión” Pasa a estudio de comisión.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 3801/19, de la Comisión de Gobierno, mediante la cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza que aprueba la concreción de un Convenio entre la Municipalidad de Casilda y la Dirección Provincial de Vialidad para trabajos de desmalezado, en la Red Vial Provincial. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3802/19, de la Comisión de la Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exime del pago del cuatro por ciento (4%) en concepto

de Impuesto a cargo del Espectador, al evento "Todos por Osvaldo a China", que se realizó el pasado 17 de Febrero, en la Sala del Teatro Dante. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N°3803/19, de la Comisión de Gobierno, mediante la cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza que implementa el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago en la ciudad de Casilda. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3804/19, de la Comisión de Gobierno, mediante la cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza que acepta la donación de los lotes de terreno destinados a calle pública, ubicados en Manzana 92, sección D, del Barrio Nueva Roma. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N°3805/19, de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Minuta de Comunicación, que solicita al DEM evalúe los mecanismos a disponer para el resarcimiento de los usuarios del Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, a los cuales no se les fraccionó media hora al abonar el mismo, desde la fecha de inicio de este procedimiento hasta el cambio de criterio, tomado por el Municipio. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por Secretaría, se da ingreso a una invitación para participar de la inauguración del Centro de Día-Centro Educativo Terapéutico Rehabilitación e Integración Escolar "Sueños", el día Viernes 15 de Marzo, a las 19 hs., en Bulevar Colón 4580 (Ruta Nac. N° 33- km 740), de esta ciudad.-

En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, informa el envío de una Nota al DEM, a los fines de adjuntar reclamos de vecinos de la ciudad.-

En uso de la palabra el Concejala Andrés Golosetti informa el envío de una Nota al DEM solicitando se realicen tareas de reparación de la luminaria correspondiente a Plazoleta Monseñor Mollaret. Las luces del sector no funcionan y además parte de las bochas que funcionaban como tulipas protectoras, no se encuentra en los artefactos respectivos.

En otro orden de cosas, Golosetti propone a sus pares realizar un reconocimiento, al Programa Alquimia, su conductor Néstor Messana, y a sus realizadores, dado que 6 de Abril se cumplen veinticinco años del surgimiento de este espacio radial, que en forma ininterrumpida, ha acompañado a sus oyentes en las noches y madrugadas de Casilda y zona.

Por este motivo, se resuelve fijar en comisión día y horario para realizar el homenaje a la labor radial mencionada.-

En uso de la palabra, el Concejala Pedro Sanitá, adhiere a las palabras de Golosetti, en referencia al Programa Alquimia, y felicita por su parte, a todos y cada uno de los que forman parte de este espacio.

Por otro lado, el Edil informa el envío de una Nota al DEM, solicitando se retiren las banderas que han quedado dispuestas sobre calle Buenos Aires. Finalizados los actos patrios por los cuales han sido colocadas, en la actualidad se encuentran deterioradas, sin haberse removido.

Finalmente, Sanitá informa el envío de una Nota al DEM, solicitando se arbitren los medios necesarios a los fines de realizar tareas de reparación del toldo ubicado al ingreso de la Estación de Ómnibus "Posta la Candelaria".

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, expresa su adhesión ante el reconocimiento planteado por Golosetti al Sr. Messana y el Programa Radial Alquimia.

Por otra parte, realiza un recordatorio en cuanto a la celebración del Día del Militante Radical, el pasado 12 de Abril, fecha en la que se recuerda el natalicio del ex Presidente, Dr. Raúl Alfonsín, *"un hombre cuya figura se acrecienta cada día más, un basal de la democracia."*-

En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca acompaña los conceptos vertidos sobre el Programa Alquimia y su conductor, el Sr. Messana. Además destaca que el tema central de Alquimia es el amor, por cual este aniversario puede ser tomado por el Municipio para continuar trabajando con esta temática, iniciada con actividades, el pasado 14 de Febrero.

Por último, el Edil se refiere a una noticia publicada en el Diario "La Capital" donde se anuncia el juicio a una banda relacionada al narcotráfico. Puntualmente, Racca expresa su preocupación y propone que los medios de comunicación locales difundan este tipo de cuestiones.

"Todos nos rasgamos las vestiduras cuando hablamos del tema de la droga, todos decimos que tienen que ir presos, que tienen que darle la peor condena, que nuestros chicos, que la salud, se organizan marchas, y estoy de acuerdo, así tiene que ser, pero, hace una semana, cuatro o cinco días, apareció una noticia en el Diario más importante de Rosario, que un importante narcotraficante y su banda, van a ser llevados a juicio. No recuerdo los nombres de los protagonistas pero, uno de ellos sí, recuerdo vivió en Casilda, y vivió varios años, porque estaba casado con una chica de Casilda, he incursionó en varios negocios, y tenía socios en Casilda, y participaba de reuniones políticas, tal es así, no se si alguien me puede recordar el apellido, se me escapa... Juan Javier Granelli, (agradece a quien le mencionó el nombre) participaba de la política fue candidato a Senador... no interesa por quien, porque seguramente, el referente nacional que él tenía, no tenía nada que ver con la actividad de este delincuente. Pero tenía muchas relaciones en Casilda, cenaba hasta con políticos, yo visto fotos de Granelli con políticos locales, tampoco tiene que ver, porque cualquiera se nos puede sentar al lado... pero lo que me llama la atención es la nula repercusión del tema, yo hablé con varios amigos, y se ve que el Diario no lo lee más nadie, debo ser el único yo. En esta lucha incansable contra la droga, deberíamos entre nosotros, no digo el Concejo, pero darle difusión a esta gran noticia, que este señor va a ser llevado a juicio

porque no es un pez chico, en este negocio. Estuve al mes que lo detuvieron, que estalló es escándalo, en una reunión de la SEDRONAR en Buenos Aires donde se habló del problema del narcotráfico y yo recuerdo que la Ministra Bullrich, dijo con todo el orgullo que habían descubierto una banda a la que calificó de novedosa por la metodología que utilizaba, que era la metodología de enviar los paquetes de droga, desde Misiones, o Corrientes, por correo, utilizando el sistema de encomiendas. Señores, el responsable de esta logística era Juan Javier Granelli, si estamos a favor de ni un pibe menos por la droga, tenemos que difundir entre nosotros, pedirle a los medios de comunicación que se hagan eco de estas noticias cuando ocurren... a ver cómo le va cuando sea llevado a juicio, porque tal vez es inocente, lo asiste la presunción de inocencia, a este señor, pero lo cierto es que encontraron pruebas suficientes como para llevarlo a juicio.”

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-